



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 16 de noviembre de 2022.- Recibido en la fecha, se agrega al proceso y va a la mesa del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintidós de noviembre de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2018-00294-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: PROSPERANDO LIMITADA NIT: 890700605-9
DEMANDADO: GILBERTO ALEJANDRO PINEDA OSORIO. C.C. 1105871738.- MARIA ELDA OSORIO FONSECA. C.C.28.904.740.- SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Visto el anterior memorial, se ordena llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble denominado LOTE K 2 5 38 40 42 44 46 K 1#, con M.I 350-177183, el cual se encuentra ubicado en el municipio de RONCESVALLES TOLIMA.

Para el efecto, se comisiona con amplias facultades, inclusive para designar secuestre, al señor JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE RONCESVALLES TOLIMA a quien se libraré despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

La parte demandante debe aportar los linderos del inmueble a secuestrar, con antelación a la diligencia de secuestro.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>198</u> , hoy 23 de noviembre de 2022.
La secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.